

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1120/08.
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra).
La necesidad de mantener una adecuada relación docente-alumno, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de dos (2) cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem.
Que los motivos esgrimidos son válidos.
Que cuenta con el aval del departamento.
Que está justificado acceder a lo solicitado.
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Crear dos (2) cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra Matemática I de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 158/08.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académico
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GEMINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.